

Expediente: 593/19-I1
Carátula: ORDOÑEZ SUAREZ PABLO ALBERTO C/ COCO RIOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27296402007 - ORDOÑEZ SUAREZ, PABLO ALBERTO-ACTOR
20202841113 - COCO RIOS S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - PASTORINO, ROSA MARIA-PERITO CONTADOR
90000000000 - ROBLEDO Y RIVADENEIRA DISTRIBUCIÓN S.R.L, -DEMANDADO
20254986586 - RIOS, NESTOR DARIO-DEMANDADO
20254986586 - RIOS, ANA VANESA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 593/19-I1



H105024946519

JUICIO: ORDOÑEZ SUAREZ PABLO ALBERTO c/ COCO RIOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°593/19-I1.

Sr. Juez:

Informo que se notificó a ROBLEDO Y RIVADENEIRA DISTRIBUCION S.R.L el día 14/02/2024 del traslado de demanda en el domicilio cito en Asunción N°1167 de esta ciudad. Además informo que el plazo para contestar demanda empezó el 15/02/2024 y venció el 22/02/2024 a horas 10.00; asimismo informo que a la fecha no ha realizado presentación alguna. Es cuanto puedo informar. Prosecretaría.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. Atento las constancias de autos de las que surgen que la accionada fue notificada en fecha 14/02/2024 del traslado de demanda y no habiendose apersonado, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 58 de la Ley 6.204, téngase a **ROBLEDO Y RIVADENEIRA DISTRIBUCION S.R.L** por **incontestada la demanda**. Asimismo, no habiendo comparecido la misma y de conformidad a lo dispuesto por el art 22 de la ley 6.204 hágase saber que las próximas notificaciones se efectuarán en los estrados del juzgado, las excepciones contenidas en el mencionado artículo. Notifiquese dicha providencia en el domicilio real. Procédase por Secretaría a **LIBRAR CÉDULA**. MML-593/19-I1.

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.